



PUNTO DE VISTA

Por Marizaida Sánchez Cesáreo

viernes, 3 de noviembre de 2023

Pobreza infantil: ¿A qué aspiramos?

Se ha establecido científicamente que los seres humanos que no tienen acceso a instancias y recursos que propicien su desarrollo óptimo en la niñez pueden enfrentar enfermedades físicas y de salud mental a largo plazo, y tener mayores dificultades en su movilidad social. A nivel comunitario, esto implica que la pobreza infantil puede redundar en un ciudadano que no es productivo y en una sociedad sin desarrollo sostenible.

El desarrollo de nuestros niños no es solamente un asunto de ausencia o eliminación de problemas, sino también de creación de oportunidades. En Puerto Rico, contamos con un marco jurídico valioso que promueve el desarrollo de planes y estrategias gubernamentales para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social. Por ejemplo, la recién aprobada Ley 84-2021 creó la Comisión para Combatir la Pobreza y la Desigualdad Social en Puerto Rico. Esta ley reconoce que hay una situación de pobreza en el caso de “toda aquella persona que no tenga acceso a unas condiciones mínimas que permitan el desarrollo pleno de una vida básica y digna, o que carece de los recursos adecuados para satisfacer alguna necesidad básica”.

La pobreza puede verse desde varias dimensiones que van desde lo material, que se refiere a necesidad, privaciones y limitación de recursos; a lo económico, que se refiere a nivel de desigualdad o posición económica; y a la condición social, que tiene que ver con clases sociales, dependencia, carencia de seguridad básica y exclusión, entre otras posibilidades. El marco legal en Puerto Rico reconoce esta diversidad de las dimensiones de pobreza, pero nuestro desafío radica en la implementación de las medidas que propone para atenderla. Para que las soluciones sean efectivas, se requiere un esfuerzo multisectorial, en el que se trabaje a distintos niveles y que se sostenga a través del tiempo.



Para provocar cambios se tienen que transformar y superar las dimensiones de pobreza en las que viven las personas, indica Marizaida Sánchez-Cesáreo. (Archivo)

Según el Instituto del Desarrollo de la Juventud (2021), la tasa de pobreza infantil en Puerto Rico se estima en un 57%, y en algunos municipios la cantidad de menores viviendo bajo condiciones de pobreza puede sobrepasar el 80%. No es una sorpresa que la pobreza sea un factor de riesgo para las familias y cuidadores en situaciones de maltrato infantil y de delincuencia juvenil. Los que promovemos el desarrollo positivo de la juventud aspiramos a revertir estos datos.

Aspiramos a que nuestros jóvenes y sus familias alcancen el desarrollo humano óptimo y el desarrollo de destrezas socioemocionales. Aspiramos a que cuando un bebé nazca, sus padres y cuidadores tengan servicios integrados y continuos, que incluyan destrezas de crianza, salud perinatal y de salud mental. Aspiramos a que los adolescentes sean expuestos a espacios de desarrollo de destrezas socioemocionales, y a que si un joven tiene que interactuar con el sistema de justicia juvenil, sea tratado con respeto y sensibilidad. Aspiramos a que todas nuestras familias puedan tener oportunidades laborales, formativas y de ocio que propicien una trayectoria de vida saludable.

Puerto Rico está en el umbral de cambio. Pero para provocar ese cambio se tienen que transformar y superar las dimensiones de pobreza en las que viven las personas. Actualmente, diferentes sectores impulsan mesas de trabajo y planes estratégicos que tienen como norte promover el bienestar social en la niñez. A la par con eso, los Institutos Nacionales de Salud han anunciado una iniciativa de investigación anclada en Puerto Rico

para promover cambios estructurales, abordando la pobreza como la principal barrera que alimenta las disparidades de salud en la isla.

Hay unidad de propósito en todos estos proyectos y se deben buscar otros puntos de coincidencia para establecer mecanismos dirigidos a implementar esos planes. A partir de ahí se pueden desarrollar intervenciones multisectoriales, con inversión en programas y servicios que promuevan cambios en el entorno social, físico, económico o político que producen las disparidades de salud y las desigualdades sociales. No es difícil imaginar un futuro en el que la regla sea un continuo de servicios para la familia que integre y conecte los recursos del gobierno estatal, municipal, organizaciones sin fines de lucro, academia y de la comunidad en un mismo proceso. Es algo que ya está ocurriendo, pero a una escala muy pequeña.

Entendamos que la vida no es lineal. Los seres humanos tenemos experiencias y enfrentamos situaciones que nos suman y nos restan. Lo importante es propiciar intervenciones que puedan ayudar a las personas a mitigar el efecto de las experiencias adversas que afectan su desarrollo humano para que puedan tener trayectorias de vida más saludables. Si trabajamos colaborativamente, desde un marco científico y multisectorial, y de forma sostenida por los próximos 10 años, tendremos mayor posibilidad de que nuestras políticas públicas se implementen en beneficio del desarrollo positivo de nuestras familias permanentemente.

LEE MÁS:

La prevalencia de la pobreza en Puerto Rico
(<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-prevalencia-de-la-pobreza-en-puerto-rico/>)

Hacia un trabajo social transformador
(<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/hacia-un-trabajo-social-transformador/>)

Otras columnas de Marizaida Sánchez Cesáreo

jueves, 6 de octubre de 2022

Justicia restaurativa para atender la delincuencia juvenil

Como sociedad, estamos convocados a dar un paso hacia una reforma de justicia restaurativa para la niñez y juventud del país. Tenemos la oportunidad de cambiar el enfoque punitivo, escribe Marizaida Sánchez Cesáreo

martes, 31 de marzo de 2020

La clave está en la respuesta individual y comunitaria

Una vez más, las circunstancias excepcionales que vivimos nos presentan una oportunidad de repensar la relación Comunidad-Estado, plantea Marizaida Sánchez-Cesáreo

jueves, 21 de diciembre de 2017

La violencia comunitaria

El procesamiento de menores como un síntoma de violencia comunitaria es abordado por la doctora Marizaida Sánchez Cesáreo ante un cambio polémico cambio de ley en la isla

lunes, 11 de diciembre de 2017

Tres retos de salud que existían antes de María

La doctora Marizaida Sánchez explica los problemas salubristas que Puerto Rico sufre incluso desde antes del ciclón María.

Guías de Opinión

Las columnas deben enviarse a Gerardo Cordero: gerardo.cordero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, syndicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna.